

## Atan a la Comisión Nacional de Hidrocarburos

# Carece de recursos regulador petrolero

► Tiene un presupuesto de dls. 4.6 millones, inferior a sus similares en otros países

Alma Hernández

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), órgano regulador creado a instancias de la **reforma energética** aprobada en 2008 para supervisar las actividades de exploración y producción de **Pemex**, carece de recursos para cumplir con su mandato.

Según un análisis de la CNH, entregado a la Comisión de **Energía** del Senado sobre la instrumentación de la **reforma energética**, cuenta con apenas 40 personas y un presupuesto de 4.6 millones de dólares para 2010.

Lo anterior pone al organismo 13.5 veces debajo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia, por ejemplo.

El promedio de las comisiones similares de otros países fue de 81 millones de dólares anuales, aún cuando la producción de hidrocarburos de México es superior a la Colombia, Venezuela y Brasil.

Dicha situación dificultó que la CNH pudiera adquirir equipos de cómputo, bases de datos, servidores de procesamiento y software especializado de la industria petrolera para cumplir con sus tareas, al grado que personal técnico ha tenido que llevar sus propias computadoras.

Entre las tareas de la CNH, la

más importante es la de dictaminar técnicamente todos los proyectos de exploración y explotación de **Pemex**, así como sus modificaciones sustantivas, sin embargo carece de capacidad para realizarlo.

Actualmente, **Pemex** tiene en ejecución 83 proyectos y si la Se-

cretaría de **Energía** (Sener) solicita el dictamen técnico de tan sólo cuatro de ellos, los recursos humanos serían insuficientes, destaca el documento.

George Baker, especialista en temas de **energía**, consideró que además de la falta de recursos técnicos y presupuestales, la CNH carece de autonomía, pues está sujeta a los intereses de la Sener.

Recordó que los organismos reguladores deben velar por las mejores prácticas aplicables a nivel internacional, no a los intereses del gobierno en curso.

"Es necesario fortalecer al órgano regulador en términos económicos, tecnológicos y de capacidades de sus integrantes, ya que estarán supervisando las actividades sustantivas de **Pemex**", consideró.

Según datos de la CNH, durante 2010 recibió 60 millones de pesos (4.6 millones de dólares) distribuidos en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles.

Francisco Labastida, presidente de la Comisión de **Energía** del Senado, consideró que la creación de la CNH es parte fundamental en la instrumentación de

la **reforma** de 2008, por lo que se le deben dar las atribuciones necesarias para funcionar.

Criticó que haya una política económica de restricción del gasto por parte de Hacienda que deberá atenderse para dar salida a temas prioritarios, como la supervisión de la CNH a los nuevos esquemas contractuales que emitirá **Pemex** en breve.

## Sus funciones

La CNH debe cumplir con las siguientes atribuciones por ley, según la **reforma** aprobada en noviembre de 2008:

- Aportar **elementos técnicos** para el diseño y definición de la política de hidrocarburos.
- Establecer las **disposiciones técnicas** aplicables a la exploración y extracción de hidrocarburos.
- **Dictaminar técnicamente** los proyectos de exploración y explotación.
- Proporcionar todo el **apoyo técnico** que solicite la Secretaría de **Energía**.
- Establecer y llevar un **Registro Petrolero**.
- Establecer los **lineamientos técnicos** que deberán observarse en el diseño de los proyectos de exploración y extracción.
- Formular propuestas técnicas para **optimizar** los factores de recuperación.
- **Supervisión, verificación y evaluación** de las disposiciones técnicas aplicables, disposiciones normativas y desempeño operativo de **Pemex**.



Fecha <b>29.06.2010</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

## Más peso

A nivel internacional, los organismos que regulan la operación de las empresas petroleras cuentan con mayores recursos y autonomía.

**A: PRESUPUESTO ANUAL** (Miles de millones de dólares)

**B: EMPLEADOS**      **C: PRODUCCIÓN DE ACEITE** (Miles de barriles diarios)

**D: PRODUCCIÓN DE GAS** (Miles de millones de pies cúbicos diarios)

COMISIÓN	PAÍS	A	B	C	D
<b>Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	<b>México</b>	<b>4.6</b>	<b>40</b>	<b>2,603</b>	<b>6,937</b>
Directorado del Petróleo Noruego (NPD)	Noruega	56.0	350	2,182	4,640
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Colombia	87.0	170	587	518
Departamento de Recursos Petroleros (DPR)	Nigeria	-	250	2,165	2,182
Superintendencia de Hidrocarburos	Bolivia	15.6	137	39	517
Asociación Nacional de Petróleo	Brasil	121.0	385	1,812	625

## ESTIRAN EL DINERO

El presupuesto autorizado a la CNH para el presente año está destinado en su mayoría a servicios personales y no les alcanza. (Pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1000	Servicios Personales	35,558,234.00
2000	Materiales y Suministros	3,248,834.00
3000	Servicios Generales	15,892,968.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	4,999,999.00
	<b>TOTAL</b>	<b>59,700,035.00</b>

Fuente: Organismos de cada País y CNH